

30

**SOLICITUD DE EVALUACIÓN
DE IMPACTO AMBIENTAL**

**RESPETADO
DIRECTOR REGIONAL
MINISTERIO DE AMBIENTE
PANAMA ESTE**

Yo, **ITZA DINORA SANTAMARIA GIL**, mujer de nacionalidad panameña, mayor de edad, portadora de la cedula 8-478-844, con oficina en Calle interamericana, corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, sala de venta Hato Montaña, Teléfono: 257-2175, correo electrónico: jmoreno@hauspanama.com actuando en nombre y representación de **VERONA WEST INVESTMENT, S.A.**, inscrita en (MERCANTIL) Folio N°155697783, y debidamente autorizada por **REGENTE HOLDING GROUP, S.A.**, inscrita en (MERCANTIL) Folio N°155690042, presento a la autoridad que usted dirige formal reintegro de solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, tipo construcción, con 119 fojas, para el proyecto denominado “**VERONA**”, el cual se ubicara según certificación de registro público en el Corregimiento y Distrito de Arraijan, Provincia de Panamá, sobre las fincas Folio Real N°12273 con una superficie de 39ha 9036m² 96dm² y la N°122551 con una superficie de 77ha 1050m², con código de ubicación 8001. Y autorizamos a los profesionales, Licda. Yisel A. Mendieta Murillo, mujer panameña, con cédula de identidad personal 8-776-1809, Consultora Ambiental con registro DEIA-IRC-079-2020 y la Lcda. Isabel Murillo, mujer, Panameña, mayor de edad con cedula de identidad personal N° 5-14-455, Consultora Ambiental con resolución IRC-008-12, para que efectúen el Estudio de Impacto Ambiental y realicen los trámites pertinentes ante el Ministerio de Ambiente para la consecución de la aprobación del presente estudio incluyendo la firma de la resolución de aprobación.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Estudio de impacto ambiental impreso y dos copias en CD.
- Certificado expedido por el Registro Público de Panamá, en el cual certifica la existencia de la sociedad y la propiedad.
- Recibo de pago para el proceso de evaluación.
- Paz y Salvo de la sociedad emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Copia de cedula cotejada ante notario de la consultora encargada para realizar los trámites Yisel Mendieta.
- Copia de cedula cotejada ante notario del apoderado legal de la empresa promotora.
- Poder especial para la consultora ambiental.
- Documento de certificación el equipo consultor, debidamente cotejadas ante notario.

Atentamente



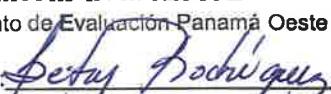
ITZA DINORA SANTAMARIA GIL



MiAMBIENTE

Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por:



Fecha:



Hora:



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá
con Cédula No. 4-157-725

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de Identificación que se me presentó.

Panamá,

18 ABR 2022

Testigos

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto



800



NOTARIA SEXTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

DECLARACION NOTARIAL JURADA

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los días treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021) ante mí RAUL IVAN CASTILLO SANJUR Notaria Público Sexto del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro ciento cincuenta y siete- setecientos veinticinco (4157-725), compareció personalmente ITZA DINORA SANTAMARIA GIL, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cedula identidad personal número ocho- cuatrocientos setenta y ocho- ochocientos cuarenta y cuatro (8-478-844), con oficina en Calle interamericana, corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, sala de venta Hato Montaña, Teléfono: 257-2175, correo electrónico: jmoreno@hauspanama.com actuando en nombre y representación de VERONA WEST INVESTMENT, S.A., inscrita a Folio cientos cincuenta y cinco millones seiscientos noventa y siete mil setecientos ochenta y tres (155697783), asiento uno (1) sección Mercantil, del Registro Público; creada por el Título XIV de la constitución Política de La República de Panamá y organizada por La Ley N°19 de 11 de junio de 1997, con igual domicilio, debidamente facultado por el artículo 25, numeral 1, de las misma ley, en mi capacidad de Administrador y Representante Legal, promotor del Proyecto Categoría I denominado "VERONA", ubicado según certificación de registro público en el Corregimiento Juan Demóstenes Arosemena , Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste, sobre la finca Folio Real N°413373 con una superficie de 9594ha 47dm2, con código de ubicación 8001, propiedades de REGENTE HOLDING GROUP, S.A., el cual no autoriza el uso, me solicito que extendiera esta diligencia para hacer constar una declaración jurada, accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva DEL DECLARANTE y en conocimiento del contenido del artículo 385, del texto único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo acepto y seguidamente expreso hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio coerción, de manera voluntaria declaro lo siguiente:

Primero: declaro bajo la gravedad de juramento que la información aquí expresada es verdadera; por lo tanto, el citado proyecto se ajusta a las normas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conllevan riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Itza Dinora
Santamaría Gil

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 21-DIC-1974
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 28-SEP-2012 EXPIRA: 28-SEP-2022

8-478-344



Itza D. Santamaría

Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR,
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula
No. 4-157-725.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática
con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo
conforme.

14 ENE 2022

Panamá,

Testigos

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

33
82122460

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	VERONA WEST INVESTMENT, S.A. / 155697783-2-2020	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-4-11
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guia / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	ACH	821980212	B/. 3.00
<u>La Suma De</u>	TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 3.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 3.00

Observaciones

PAZ Y SALVO 200162

Día	Mes	Año	Hora
11	04	2022	10:31:38 AM

Firma

M.B.

Nombre del Cajero Maritza Blandford



IMP 1

Ministerio de Ambiente

MINISTERIO DE
AMBIENTE

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

64038

Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	VERONA WEST INVESTMENT,S.A. / 155697783-2-2020 DV-08	<u>Fecha del Recibo</u>	3/1/2022
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferen		B/. 350.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 350.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
Monto Total					B/. 350.00

Observaciones

CANCELAR EST. DE IMPACTO AMB. CAT.I TRANSF-314102400

Dia	Mes	Año	Hora
03	01	2022	12:44:18 PM

Firma

Nombre del Cajero Edma Tuñon



Sello

IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

35

Certificado de Paz y Salvo
Nº 200162

Fecha de Emisión:

11	04	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

11	05	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

VERONA WEST INVESTMENT, S.A.

Representante Legal:

ITZA DINORA SANTAMARIA GIL

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

155697783

Imagen

Documento

Finca

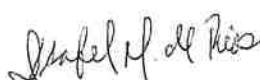
Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional

LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROFESIONAL	Nº DE REGISTRO	FIRMA
Lcda. Yisel Mendieta	DEIA-IRC-079-20	
Lcda. Isabel Murillo	IRC-008-12	

Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá
con Cédula No. 4-157-725

CERTIFICO:

Que daña la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma
(firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica
(s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de Identificación que se
me presentó.

Panamá, 

14 ENE 2022

Testigos

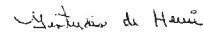
Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GERTRUDIS
BETHANCOURT GUZMAN
FECHA: 2022.04.11 09:22:19 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

141904/2022 (0) DE FECHA 04/10/2022



37

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2022.04.19 15:24:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

152437/2022 (0) DE FECHA 19/04/2022

QUE LA SOCIEDAD

REGENTE HOLDING GROUP, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155690042 DESDE EL LUNES, 13 DE ENERO DE 2020

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: LUIS CORONADO

SUSCRIPtor: RODOLFO DE LA CRUZ

DIRECTOR / PRESIDENTE: DORMOUND ENTERPRISES, INC.

DIRECTOR / SECRETARIO: LAZIO MANAGEMENT LTD.

DIRECTOR / TESORERO: EMPOLI INVESTMENTS CORP.

AGENTE RESIDENTE: VALLARINO, VALLARINO & GARCIA-MARITANO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD PODRÁ SER EJERCIDA INDISTINTAMENTE POR EL PRESIDENTE O EL SECRETARIO

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTIRÁ DE QUINIENTAS (500) ACCIONES COMUNES SIN VALOR NOMINAL. LA SOCIEDAD NO PODRÁ EMITIR AL PORTADOR. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JORGE LUIS DIAZ NUÑEZ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 19 DE ABRIL DE 2022A LAS 1:56
P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403462007



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E186BE69-0889-46AD-999C-BF6A18175A1E
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE
GRACIA MORALES
FECHA: 2022.03.31 15:57:32 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 126238/2022 (0) DE FECHA 31/03/2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8001, FOLIO REAL № 413373 (F)
CALLE , BARRIADA , CORREGIMIENTO ARRAIJÁN, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 6 ha 9594 m² 47 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE
DE 6 ha 9594 m² 47 dm²

EL VALOR DEL TRASPASO ES: CINCO MIL BALBOAS(B/.5,000.00). ADQUIRIDA EL 01 DE MARZO DE 2021
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE UN PUNTO MÁS AL NORTE Y EN DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDEN
DOSCIENTOS SETENTA Y TRES (273) METROS CON CERO (00) CENTÍMETROS CON RUMBO SETENTA Y CUATRO
(74) GRADOS CERO TRES (03) MINUTOS DIECISIETE (17) SEGUNDOS, COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE LA
FINCA DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE (12269) ROLLO UNO (1), DOCUMENTO DOS (2) PROPIEDAD
DE CORPORACIÓN REGENTE, S.A. Y LA FINCA NÚMERO TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y
CUATRO (312854) ROLLO UNO (1) DOCUMENTO UNO (1) PROPIEDAD DE CORPORACIÓN REGENTE, S.A., HASTA
LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, DE ESTE PUNTO Y EN DIRECCIÓN NOROESTE, SE MIDEN DIECINUEVE (19)
METROS CON NOVENTA Y OCHO (98) CENTÍMETROS, CON RUMBO SETENTA Y CUATRO (74) GRADOS CERO
TRES (03) MINUTOS DIECISIETE (17) SEGUNDOS, COLINDANDO CON LA FINCA NÚMERO TRESCIENTOS DOCE
MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (312854) ROLLO UNO (1) DOCUMENTO UNO (1) PROPIEDAD DE
CARLOS VALENCIA, HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO DE ESTE PUNTO Y EN DIRECCIÓN SUROESTE SE
MIDEN DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO (264) METROS CON TREINTA Y TRES (33) CENTÍMETROS CON RUMBO
QUINCE (15) GRADOS CINCUENTA Y SEIS (56) MINUTOS CUARENTA Y TRES (43) SEGUNDOS COLINDANDO CON
RESTO LIBRE DE LA FINCA DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE (12269) ROLLO UNO (1), DOCUMENTO
DOS (2) PROPIEDAD DE CORPORACIÓN REGENTE, S.A., HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO Y EN DIRECCIÓN
SURESTE, SE MIDE VEINTICINCO (25) METROS CERO (00) CENTÍMETROS, CON RUMBO CERO SIETE (07)
GRADOS CERO SEIS (06) MINUTOS VEINTIÚN (21) SEGUNDOS, COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA
DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE (12269) ROLLO UNO (1), DOCUMENTO DOS (2) PROPIEDAD DE
CORPORACIÓN REGENTE, S.A. HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, DE ESTE PUNTO Y EN DIRECCIÓN NORESTE
SE MIDEN DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (275) METROS CON DIECIOCHO (18) CENTÍMETROS CON RUMBO
OCHENTA Y DOS (82) GRADOS CINCUENTA Y TRES (53) MINUTOS TREINTA Y NUEVE (39) SEGUNDOS,
COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE (12269) ROLLO UNO
(1) DOCUMENTO DOS (2) PROPIEDAD DE CORPORACIÓN REGENTE, S.A., HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO,
DE ESTE PUNTO Y EN DIRECCIÓN NORESTE SE MIDEN CIENTO SETENTA Y CINCO (175) METROS CON CERO
NUEVE (09) CENTÍMETROS, CON RUMBO QUINCE (15) GRADOS CINCUENTA Y SEIS (56) MINUTOS CUARENTA Y
TRES (43) SEGUNDOS COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE
(12269) ROLLO UNO (1) DOCUMENTO DOS (2) PROPIEDAD DE CORPORACIÓN REGENTE, S.A., HASTA LLEGAR AL
SIGUIENTE PUNTO, DE ESTE PUNTO Y EN DIRECCIÓN SURESTE SE MIDE TREINTA (30) METROS CON CERO (00)
CENTÍMETROS, CON RUMBO SETENTA CUATRO (74) GRADOS CERO TRES (03) MINUTOS DIECISIETE (17)
SEGUNDOS, COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE (12269)
ROLLO UNO (1), DOCUMENTO DOS (2) PROPIEDAD DE CORPORACIÓN REGENTE, S.A. HASTA LLEGAR AL
SIGUIENTE PUNTO, DE ESTE PUNTO Y EN DIRECCIÓN NORESTE SE MIDEN TREINTA DOS (32) METROS CON
CINCUENTA (50) CENTÍMETROS, CON RUMBO QUINCE (15) CINCUENTA Y SEIS (56) MINUTOS CUARENTA Y
TRES (43) SEGUNDOS, COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE
(12269) ROLLO UNO (1), DOCUMENTO DOS (2) PROPIEDAD DE CORPORACIÓN REGENTE, S.A., HASTA LLEGAR
CON RETO DE LA FINCA DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE (12269) ROLLO UNO (1), DOCUMENTO DOS
(2) PROPIEDAD DE CORPORACIÓN REGENTE, S.A., HASTA LLEGAR AL PUNTO INICIAL DE ESTA DESCRIPCIÓN.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: A06BD7DB-A1CF-4FFF-ABFD-51275E5063C4

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

39

REGENTE HOLDING GROUP, S.A. (RUC 155690042) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 31 DE MARZO DE 20223:53 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403435801



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página

o a través del Identificador Electrónico: A06BD7DB-A1CF-4FFF-ABFD-51275E5063C4

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá - (507)501-6000

Panamá, 13 de diciembre de 2021

A QUIEN CORRESPONDA

Estimados señores:

El suscrito **JORGE LUIS DIAZ NUÑEZ** con cedula de identidad personal N°8-346-334, representante legal de la sociedad **REGENTE HOLDING GROUP, S.A.**, propietaria de las fincas Folio Real N.º 413373 con una superficie de 6ha 9594m² 47dm², con código de ubicación 8001, autorizo a la **VERONA WEST INVESTMENT, S.A.**, a efectos de que realice todos los trámites necesarios ante las autoridades públicas, privadas, municipales y nacionales, incluyendo sin limitar: los permisos de construcción, operación y ocupación, así como la aprobación del Estudios de Impacto Ambiental única y exclusivamente sobre la Finca Folio Real N.º 413373 de la sección de la Propiedad, Provincia de Panamá, del Registro Público.

Atentamente,


JORGE LUIS DIAZ NUÑEZ

N°8-346-334

Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá
con Cédula No. 4-157-725

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de Identificación que se me presentó.

Panamá,

14 ENE 2022

Testigos

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto



15
41

PODER ESPECIAL

Yo, **ITZA DINORA SANTAMARIA GIL**, mujer de nacionalidad panameña, mayor de edad, portador de la cedula 8-478-844, con oficina en Calle interamericana, corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, sala de venta Hato Montaña, Teléfono: 257-2175, correo electrónico: jmoreno@hauspanama.com actuando en nombre y representación de **VERONA WEST INVESTMENT, S.A.**, inscrita en (MERCANTIL) Folio Nº155697783; promotora del proyecto categoría I denominado “**VERONA**”, el cual se ejecutara según certificación de registro público en el Corregimiento Juan Demóstenes Arosemena y Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste, sobre las fincas, sobre la finca Folio Real Nº413373 con una superficie de 6ha 9594m² 47dm², con código de ubicación 8001, otorgo poder a la Licda. Yisel A. Mendieta M., mujer panameña, con cédula de identidad personal 8-776-1809, Consultora Ambiental con registro DEIA-IRC-079-2020 para efectúe el Estudio de Impacto Ambiental y realice todos los trámites pertinentes ante el Ministerio de Ambiente para la consecución de la aprobación del presente estudio incluyendo las notificaciones de documentos resultantes del proceso de evaluación, así como la firma de la resolución de aprobación.

Atentamente,

ITZA DINORA SANTAMARIA GIL
cedula 8-478-844

El suscrito LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725.

CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su(s) poderante(s) ante mí, y los testigos que suscriben, por lo tanto sus firmas son auténticas.

14 ENE 2022

Panamá,

Testigos





Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR,
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula
No. 4-157-725.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática
con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo
conforme.

Panamá, 21 ABR 2022

Testigos

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-1601

44

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Verona

PROMOTOR: Verona West Investment, S.A

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 21 MES Agosto AÑO 2022

DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2. DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
2. ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		<u>1 original</u>
3. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
4. COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
5. RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
6. PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
7. CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
8. CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (\$), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
9. VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	✓		

Entregado por:

Nombre: José Mendoza

Cedula: 8-776-1809

Firma: J. Mendoza

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: —

Firma: Perry Rodríguez

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
YISEL MENDIETA	IRC-079-2000		✓		
ISABEL MURILLO	IRC-008-12		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: VERONA

Corregimiento: JUAN DEMOSTENES AROSEMENA

Distrito: ARRAIJÁN

Provincia: PANAMÁ OESTE.

Categoría:

I

PROMOTOR

Nombre: VERONA WEST INVESTMENT, S.A

Dirección de Contacto: JUAN DEMOSTENES AROSEMENA

Distrito: ARRAIJÁN

Provincia: PANAMÁ OESTE.

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: ITZA DINORA SANTAMARÍA

Dirección de Contacto: JUAN DEMOSTENES AROSEMENA

Distrito: LA CHORRERA

Provincia: PANAMÁ OESTE.

Ced: 8-478-844

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	BETZY RODRIGUEZ
Firma	<i>Betty Rodriguez</i>
Fecha de Verificación	21-04-2022

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

147

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	21 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE INFORME:	25 DE ABRIL DE 2022
PROYECTO:	VERONA
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	VERONA WEST INVESTMENT, S.A.
CONSULTORES:	YISEL MENDIETA IRC-079-2000 ISABEL MURILLO IRC-008-2012
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO JUAN DEMOSTENES AROSEMENA, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la construcción de trescientas diecinueve (319) viviendas bono solidario (RBS), que contará con tres (3) recámaras, sala comedor, cocina, dos baños, portal, tinaquera, lavandería y estacionamiento. Se realizará corte de la vegetación y limpieza del predio, relleno, adecuación de la terracería, establecimiento del sistema para accesar al proyecto, construcción de las calles internas, establecer los parques vecinal, establecimiento del área verde, construcción de PTAR, establecer los sistemas proveedores de servicios básicos y públicos y la lotificación general de acuerdo al diseño. El proyecto se desarrollará sobre la Finca con Folio Real No. 413373, Código de Ubicación No. 8001, con una superficie de 6 ha + 9594 m² + 47 dm².

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión. Luego de revisado el documento se detectó que el mismo no cumple con el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, debido a que:

- 1. Los números de finca y las superficies, dentro de la Solicitud de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental no concuerdan con la Certificación de Propiedad, Declaración Jurada Notariada, Nota de Autorización, Poder Especial y dentro del mismo EsIA.*
- 2. La superficie de la Finca en la Declaración Jurada Notariada, no concuerda con la superficie de la Finca en el Certificado de Propiedad.*

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada no es satisfactoria y no cumple con los requisitos establecidos previamente.

Que por tal motivo, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, recomienda la **NO ADMISION** de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **VERONA**, por considerar que el mismo, no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

48

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **NO ACEPTAR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **VERONA**, cuyo promotor es la Sociedad **VERONA WEST INVESTMENT, S.A.**, ya que a través de la revisión del referido estudio, se pudo constatar que el mismo no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

ELABORADOR POR:



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YOHANAY CASTILLO V.
MSTER EN C. AMBIENTALES
CENF. M. REC. INT.
IDONEIDAD: 9.074-17-M19 *

Yohana Castillo
LICENCIADA YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADOR POR:



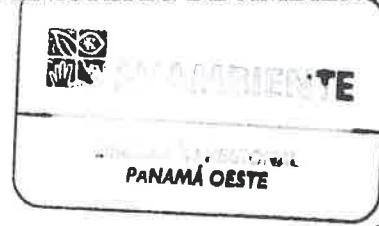
CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PENALOZA P.
TEC. EN CIENCIAS
FORESTALES
IDONEIDAD 7.023-12 *

Jean C. Penalosa
TÉCNICO JEAN C. PENALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

Jean C. Penalosa
LICENCIADA MARISOL AYOLA A.

Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



Re

49

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
RESOLUCIÓN DRPO-SEIA-NA- 010 -2022
De 03 de Mayo de 2022

Por la cual no se admite el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto **VERONA**, cuyo promotor es la Sociedad **VERONA WEST INVESTMENT, S.A.**

La Suscrita Directora Regional, de la Dirección Regional de Panamá Oeste, del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que la señora **ITZA DINORA SANTAMARIA GIL**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal **No. 8-478-844**, se propone desarrollar el proyecto denominado **VERONA**.

Que en virtud de lo anterior, el día 21 de abril de 2022, la señora **ITZA DINORA SANTAMARIA GIL**, Representante Legal de la Sociedad **VERONA WEST INVESTMENT, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, denominado **VERONA**, ubicado en el corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **YISEL MENDIETA e ISABEL MURILLO** persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-079-2000** e **IRC-008-2012**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de Admisión.

Que luego de revisado el EsIA, Categoría I, del proyecto denominado: **VERONA**, se detectó que el mismo presenta información que difiere de lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, en los siguientes puntos:

1. *Los números de finca y las superficies, dentro de la Solicitud de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental no concuerdan con la Certificación de Propiedad, Declaración Jurada Notariada, Nota de Autorización, Poder Especial y dentro del mismo EsIA.*
2. *La superficie de la Finca en la Declaración Jurada Notariada, no concuerda con la superficie de la Finca en el Certificado de Propiedad.*

Lo arriba señalado, encuentra su Fundamento Legal en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que a través del Informe Técnico de No Admisión, fechado el 25 de abril de 2021, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, recomienda No Admitir el EsIA, Categoría I, denominado **VERONA**, toda vez que no cumple con los contenidos mínimos establecidos por el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que dadas las consideraciones antes expuestas, la suscrita Directora Regional del Ministerio de Ambiente, en la provincia de Panamá Oeste,

RESUELVE:

Artículo 1. NO ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **VERONA**, promovido por la Sociedad **VERONA WEST INVESTMENT, S.A.**, para la ejecución del proyecto.

50

Artículo 2. ADVERTIR al **PROMOTOR**, la Sociedad **VERONA WEST INVESTMENT, S.A.**, que el inicio, desarrollo o ejecución de las actividades del proyecto, sin habersele aprobado previamente el Estudio de Impacto Ambiental, acarrea responsabilidad civil o administrativa, sin perjuicio de la responsabilidad penal.

Artículo 3. ORDENAR la devolución del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **VERONA**, al **PROMOTOR**, la Sociedad **VERONA WEST INVESTMENT, S.A.**

Artículo 4. NOTIFICAR a la señora **ITZA DINORA SANTAMARIA GIL**, con cédula de identidad personal **No. 8-478-844**, Representante Legal de la Sociedad **VERONA WEST INVESTMENT, S.A.**, del contenido de la presente Resolución.

Artículo 5. ADVERTIR a la señora **ITZA DINORA SANTAMARIA GIL**, con cédula de identidad personal **No. 8-478-844**, Representante Legal de la Sociedad **VERONA WEST INVESTMENT, S.A.**, que contra la presente resolución, podrá interponer recurso de reconsideración dentro de los cinco (5) días hábiles siguiente a su notificación.

Artículo 6. ORDENAR el archivo del presente proceso administrativo una vez quede debidamente ejecutoriada la presente Resolución.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, Ley No. 38 de 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los Tres (3) días, del mes de Mayo del año Desmil veintidós 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



Notificación por escrito

Yo, **ITZA DINORA SANTAMARIA GIL**, mujer de nacionalidad panameña, mayor de edad, portador de la cedula 8-478-844, con oficina en Calle interamericana, corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, sala de venta Hato Montaña, Teléfono: 257-2175, correo electrónico: jmoreno@hauspanama.com actuando en nombre y representación de **VERONA WEST INVESTMENT, S.A.**, inscrita en (MERCANTIL) Folio N°155697783; promotora del proyecto categoría I denominado “**VERONA**”, el cual se ejecutara según certificación de registro público en el Corregimiento y Distrito de Arraijan, Provincia de Panamá, sobre las fincas Folio Real N°12273 con una superficie de 39ha 9036m² 96dm² y la N°122551 con una superficie de 77ha 1050m², con código de ubicación 8001, me doy por notificada de la Resolución DRPO-SEIA-NA-010-2022, emitida por despacho y en este sentido autorizo a la Licda. Yisel A. Mendieta M., mujer panameña, con cédula de identidad personal 8-776-1809, Consultora Ambiental con registro DEIA-IRC-079-2020 para que retire dicho documento.

Atentamente,


ITZA DINORA SANTAMARIA GIL



Yo, **LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR**
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá
con Cédula No. 4-157-725

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de Identificación que se me presentó.

26 ENE 2022

Panamá,


Testigo


Testigo

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto


MiAMBIENTE

Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Betsy Rodríguez

Fecha: 5/5/2022

Hora: 12:12:18 pm

52
REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Yisel Arelis
Mendieta Murillo**

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 18-JUL-1984
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE
EXPEDIDA: 19-DIC-2017 EXPIRA: 19-DIC-2027



8-776-1809



Yisel Arelis Mendieta Murillo